Envigado 20 de abril de 2022

Doctor
WILLIAM ANTHONY EVANKO
Representante legal
FUNDACION CASA TRES PATIOS

ASUNTO: Respuesta a solicitud prorroga en tiempo al contrato No ENV-19-09-0669-22

Apreciado doctor William.

Por medio de la presente me permito informar que acepto la solicitud de prorroga al contrato No ENV-19-09-0669-22, que nos hacen llegar por oficio enviado el día 20 de abril con el fin de complementar las fases de implementación y análisis de resultados, que vienen realizando en el marco de dicho contrato.

La presente modificación es en tiempo, para aumentar el plazo del contrato en quince (15) días más, hasta el quince de mayo de 2022, sin que supere el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal y se encuentra en el margen permitido por la norma.

Cordialmente,

RUTH VERONICA MURIEL LOPEZ
Secretaría de Cultura

Elaboró: Clara Elena Vargas	Revisó: Camilo M. E.	Aprobó:
Nombre: Clara Elena Vargas Aristizabal	Nombre: Camilo Naranjo Escobar	Nombre: Claudia Marleny Uribe Peña
Cargo: Técnica Operativa	Cargo: Abogado	Cargo: Directora Arte y Cultura
Dependencia: Secretaría de Cultura	Dependencia: Secretaría de Cultura	Dependencia: Secretaría de Cultura
Fecha: 21-04-2022 Hora: 5:10 PM	Fecha: Abril 21/2022 Hora: 5:15	Fecha: 21-04-2022 Hora: 5:30 pm
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firma de la Secretaria de Cultura"		